



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**



SALTA, 14 FEB 2012

Expte. N° 16.013/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1197-10 de fecha 30 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1849: "ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES" bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel BASOMBRIO, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 65 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Téc. Univ. RAMOS a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

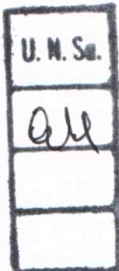
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1849: "ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES" bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel BASOMBRIO, con efecto al 1° de enero 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demandé lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiera  
y/o Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0007-12